

SESION

DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Girardo.
Bodega.
Moscoso.
Gouto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se leyeron, y acordó se archiven, los estados remitidos por el Ministerio de Hacienda de los arqueos de la Caja de Tesorería general desde el 4 hasta el 10, y desde el 11 hasta el 17 del corriente.

Luego se mandó repartir los ejemplares, enviados por el mismo Ministerio, del Reglamento provisional para gobierno de la inspeccion general y de las sub-inspecciones departamentales del resguardo militar de la Hacienda pública; pasar á informe de la Contaduría un oficio del inspector arquitecto, con la cuenta del esterado de la oficina de la Redaccion del *Diario de las Cortes*, y reservar para dar cuenta á éstas, un recurso

en que D. Juan Lopez Cancelada reclama los perjuicios que se le han seguido por adicto á la Constitucion, y pide se le abonen 115.500 rs., que importan sus sueldos vencidos desde 16 de Junio de 1814 hasta 1.º del corriente mes.

Finalmente, aunque está prevenido en la Constitucion y en el Reglamento, se acordó anunciar al señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, para su gobierno, que el próximo dia 25 debe una Diputacion pasar á dar parte á S. M. personalmente de la instalacion de las Cortes y del nombramiento de su Presidente; con lo que se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados